



Wilson  
Center



Latin America  
Program



Environmental Change  
and Security Program

# Guatemala con el agua hasta el cuello

Crisis hídrica, conflictividad social y  
demandas impostergables

---

ESCRITO POR: Gabriel Woltke

Octubre 2024

## Introducción

Guatemala es un país con alta disponibilidad hídrica en comparación con otros países latinoamericanos. Se estima que posee una disponibilidad anual de 97 mil 120 millones de metros cúbicos (m<sup>3</sup>) de agua superficial, y de agua subterránea renovable, 33 mil 699 millones de m<sup>3</sup>.<sup>1</sup> A pesar de esa disponibilidad, enfrenta serios problemas que se agravan cada vez más.

La falta de responsabilidad institucional tanto para el tratamiento de aguas como para su resguardo hace que el 90% del agua no sea potable. A esto se suma otro problema: el agua no escapa a las lógicas de desigualdad que caracterizan a Guatemala. Se estima que un 67% de hogares no cuentan con agua, lo que afecta principalmente a las familias de escasos recursos tanto en el área rural como en el área urbana.<sup>2</sup>

El problema de la falta de acceso al agua afecta mucho más a la población indígena del país en las áreas rurales, quienes tienen una dotación media de 45 mil litros por habitante al año, en comparación de los 65 mil litros en las áreas urbanas.<sup>3</sup>

Los problemas antes mencionados son el resultado de una falta de inversión estatal en infraestructura y de una débil aplicación de la justicia en materia ambiental. Detrás de estas dos razones hay una causa mayor: la inexistencia de una ley que regule el aprovechamiento y resguardo del agua. Se trata de una legislación que, a pesar de estar contemplada en la Constitución, lleva postergándose más de 39 años.

La ley en mención debería crear una autoridad responsable del agua, dado que actualmente esa responsabilidad se diluye en más de una decena de instituciones sin coordinación entre sí. También debería establecer prioridades de uso y aprovechamiento, tarifas, y tipificar nuevos delitos relacionados con su contaminación o uso ilegal.

Durante cuatro décadas se han presentado diversas propuestas algunas con enfoques mucho más industriales, otras con enfoques más sociales. Sin embargo, ninguna ha conseguido consensos amplios con dos sectores clave: la élite empresarial y las autoridades indígenas.

Por parte de las autoridades indígenas, el rechazo proviene del temor a que el agua sea privatizada. En algunas comunidades, son las autoridades indígenas quienes protegen y administran el recurso proveniente de fuentes naturales, y temen que el Estado no solo no pueda hacer mejor dicho trabajo, sino que se los quite en favor de intereses privados. Es un temor comprensible dada la historia del país y la falta de participación indígena dentro del Estado mismo.<sup>4</sup>

Los temores y el rechazo por parte de la élite empresarial tienen otras razones. Por una parte, históricamente han aprovechado el agua del subsuelo para fines industriales sin pagar por ello. Ese aprovechamiento gratuito ha sido pieza clave en el crecimiento de industrias como las de las bebidas alcohólicas o las agrícolas. Estas últimas frecuentemente acusadas de desviar de ríos rumbo a sus plantaciones.<sup>5</sup>

El panorama para un cambio de política hídrica en Guatemala es complicado, pero podrían ser viables unos primeros pasos en esa dirección tras la llegada al gobierno de Bernardo Arévalo y el cada vez mayor activismo de organizaciones como Maíz de Vida, la Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza, el

Observatorio de Industrias Extractivas, el Bufete de Pueblos Indígenas, el Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna), o los nuevos liderazgos barriales en la ciudad de Guatemala. El trabajo de estas organizaciones ha generado nuevas oportunidades debido a su compromiso por generar conciencia sobre el uso y aprovechamiento del agua, y por sus acciones de defensa al derecho al suministro.

Cuando en 1985, Naciones Unidas impulsó la discusión para frenar el daño en la capa de ozono, Guatemala apenas comenzaba su camino para construir un Estado moderno y eficiente tras una larga historia de dictaduras militares.

La piedra fundamental de ese esfuerzo fue la promulgación de una nueva Constitución. Aunque las urgencias políticas eran otras, esa nueva Constitución no sólo estableció principios básicos para la protección de los recursos naturales, sino que ordenó la creación de leyes específicas. Entre ellas, una ley de aguas.

Desde aquel hito han pasado 39 años. En ese tiempo al Congreso han llegado al menos 12 propuestas para una normativa de aguas.<sup>6</sup> Aunque todas han propuesto diferentes soluciones para establecer una autoridad hídrica, definir las prioridades de uso o sancionar la contaminación, ninguna de ellas consiguió un consenso social.

¿Cómo explicar esa dificultad para alcanzar consensos frente a un problema que afecta a toda la sociedad? Podemos enumerar al menos dos razones, que sirven de contexto antes de leer los casos concretos:

- a) **Guatemala posee una economía de captura.** Aunque es la mayor economía de Centroamérica y la novena a nivel latinoamericano, el 65% de las ganancias las concentra apenas el 3% de las empresas registradas en el país,<sup>7</sup> muchas de ellas pertenecientes al sector agrario (azúcar, palma africana, ganadería). El resultado de ese reparto desigual de los ingresos es la acumulación de poder económico que deriva en poder político suficiente para hacer leyes a la medida o bloquear aquellas que les puedan parecer contraproducentes.
- b) **Guatemala sí tiene disponibilidad de agua.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el país produce cada año 97 mil millones de metros cúbicos, cifra que está por encima de la media normal.<sup>8</sup> Por esta razón, hasta hace unas décadas, la discusión alrededor del agua no estaba tan relacionada con su escasez, sino con la falta de sistemas de agua potable o el desvío de ríos por parte de los terratenientes. Se veía, sobre todo, como un problema rural. Este aspecto geográfico es importante, tomando en cuenta que, con excepción de las elecciones de 2008, la ciudad de Guatemala ha decidido los resultados electorales.<sup>9</sup>

El resultado de este contexto es que, para las élites, la regulación del agua no era necesaria porque no solo no enfrentaban escasez, sino que podían hacer uso de ella a su antojo. A su vez, las clases medias urbanas tampoco hacían presión política porque percibían el problema del agua como una realidad ajena.

Quienes históricamente sí lo han sufrido han sido las comunidades indígenas, que, si bien representan al 40% del total de la población, históricamente han estado excluidas de los puestos de poder.

Postergar casi cuatro décadas la creación de una regulación y un consenso social sobre el agua ha tenido como resultado que, a falta de previsiones, los problemas relacionados se han agudizado.

De esta cuenta esas problemáticas que se percibían como exclusivas de la ruralidad y que solo afectaban a las comunidades indígenas no solo se han agravado en esas localidades, sino que cada vez más se han ido replicando más en el contexto urbano.

Hablamos del uso industrial del agua en detrimento del consumo familiar, de la falta de una administración adecuada por parte del Estado y de la criminalización de quienes defienden el derecho al agua. De esta crisis que se agrava tampoco se libran las élites empresariales que también empiezan a sufrir los efectos del cambio climático.

## 1. Caso de Estudio #1: ¿Para quién es el agua?

La ciudad de Guatemala es la metrópolis más grande de Centroamérica y, durante 35 años ha sido dirigida cómodamente y sin oposición por el proyecto político del partido Unionista.<sup>10</sup>

La historia casi cambia en junio de 2023. Los resultados de la elección de alcalde fueron tan apretados que apenas 400 votos le garantizaron cuatro años más en el poder al unionismo. Eso, para un partido cuyos dirigentes se jactaban de poder ganar sin necesidad de hacer campaña, fue un fracaso.

El gran tema de esas elecciones edilicias de 2023 fue el agua. Y es que, en los últimos 50 años la demanda de agua en la ciudad de Guatemala aumentó un 300% sin que las autoridades fueran capaces no solo de administrar el recurso, sino de construir la infraestructura necesaria para asegurar que llegue a todos los hogares.<sup>11</sup>

Como resultado de esa falta de previsión, hay racionamientos de agua por horas o días. Los más afectados reciben agua una vez al mes o bien, ya se han resignado a que el grifo no saque más que aire.

No hay datos exactos sobre cuántas familias no reciben agua o cuántas reciben el agua racionada.<sup>12</sup> Las autoridades se excusan diciendo que no cuentan con esa información, lo cual es preocupante porque, de ser cierto, significa que las decisiones públicas sobre la administración del recurso no se están tomando con base en datos científicos, sino en apreciaciones o, peor aún, bajo intereses políticos.

En noviembre de 2023, vecinos de la colonia Bethania, ubicada en la zona 7 de la ciudad, denunciaron que la municipalidad les había quitado el suministro de agua.<sup>13</sup> Lo veían como una medida de represión después de que el barrio se involucrara en las manifestaciones que evitar un golpe de Estado y la anulación de las elecciones generales.

Frente a la falta de datos y las demandas de los barrios fue que, en 2023, desde Quorum, realizamos un ejercicio de periodismo participativo en el que pedimos a nuestra audiencia que nos contara sus experiencias frente a la falta de agua.<sup>14</sup> Recibimos más de 300 testimonios de vecinas y vecinos de la ciudad. La crisis no solo les implicaba un mayor gasto en la compra de agua, sino que les causaba daños físicos por tener que cargar baños y toneles, y emocionales, por la angustia de no poder subsanar sus necesidades más básicas.

De la mano de la crisis del agua en la ciudad, hay otro fenómeno que las y los vecinos han visto aparecer en la última década: el boom inmobiliario.

Las mismas autoridades que se excusan frente la población aduciendo que los mantos hídricos se están secando, autorizaron en los últimos diez años la construcción de más de 3 mil edificios habitacionales, que no solo demandarán más agua, sino que implicarán la perforación de pozos privados en medio de barrios que ya padecen la carestía.<sup>15</sup>

¿Por qué la Municipalidad daría autorizaciones que agravan uno de sus mayores problemas? La razón hay que buscarla en los presupuestos. Tan solo en los últimos 4 años, las autoridades percibieron al menos Q528 millones (\$68 millones) por cobros relacionados con permisos de construcción.

Pero el sector inmobiliario no es el único que está consumiendo el agua de la ciudad. Mapas de consumo hídrico demuestran que el área norte de la ciudad, que es la más poblada, es la que menos consume agua. En contraste, son las zonas industriales y empresariales de la ciudad las que más agua demandan y en la que la escasez es menor.<sup>16</sup>

Estos datos demuestran una administración desigual y discriminatoria del agua por parte de las autoridades que fomentan el aprovechamiento privado y comercial sin procurar evitar o minimizar el impacto de la crisis en los hogares de las y los vecinos.

Es frente a esta política discriminatoria y ante la falta de soluciones por parte de las autoridades, que cada vez han sido más frecuentes las protestas de los barrios capitalinos para demandar el acceso al agua. No se trata de pequeñas protestas, sino de movilizaciones multitudinarias y otras medidas de hecho para llamar la atención municipal y, en algunos casos, también en contra de las empresas inmobiliarias.

Es esta dinámica social, esta conflictividad alrededor del agua, la que casi le cuesta al partido Unionista el perder el gobierno de la ciudad después de más de 35 años de administración ininterrumpida.

*Una ley de aguas pudo haber facilitado una mejor planificación urbana y un sistema mucho más justo de autorizaciones de uso que permitiera compensar o resarcir el impacto que los desarrollos tendrán en los barrios vecinos. De la misma manera, si la ley creaba una autoridad responsable del agua, está podría especializarse en generar más y mejores datos públicos para la toma de decisiones a futuro.*

## **2. Caso de Estudio #2: Conflictividad en un laberinto institucional**

El conflicto en la ciudad de Guatemala no termina allí. Es mucho más profundo y grave. Una muestra de ello es el caso de Mónica Pereira, una mujer de 36 años que habita en Nimajuyú, un multifamiliar de la zona 21 de la ciudad de Guatemala.<sup>17</sup>

Al igual que sucede en el resto de la ciudad, Mónica y sus vecinos no reciben agua la mayor parte del tiempo. La reciben racionada y sin saber exactamente a qué horas la municipalidad abrirá las válvulas. Lo que sí reciben sin falta, mes con mes, es el recibo por el cobro del servicio.

Mónica es una lideresa y como parte de la asociación de vecinos decidió no quedarse de brazos cruzados. Sus demandas para tener un servicio digno de agua no solo las llevó a la municipalidad capitalina, sino que emprendió una batalla legal que llegó hasta la Corte de Constitucionalidad, el tribunal más alto del país.

A pesar de haber ganado esa batalla y una sentencia histórica que obliga a las autoridades a proveer de agua a la colonia, el servicio sigue siendo irregular. Por si esto fuera poco, Mónica fue criminalizada por ejercer su defensa del agua. Las autoridades la acusan de atentado contra la seguridad de servicios de utilidad pública; amenazas; instigación para delinquir; robo de fluidos de agua; usurpación agravada; usurpación de aguas y el delito de muchedumbre.

Su caso es acompañado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) y ella recibe el apoyo legal de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (Udefegua), quienes consideran que su criminalización ha sido un esfuerzo municipal para limitarla en el ejercicio de sus derechos y para intimidar a la comunidad y evitar que continúen organizándose.

Estas estrategias de criminalización no son extrañas en Guatemala. Históricamente ha sido así como el Estado y las empresas actúan en contra de las y los líderes de las comunidades indígenas que protestan contra la industria extractiva y los abusos del sector agrícola. Lo paradigmático en el caso de Mónica Pereira es cómo la conflictividad alrededor del agua está replicando estos escenarios en las áreas urbanas de la ciudad capital.

Mónica no es la única vecina que lucha por el derecho al agua. En nuestras investigaciones sobre el problema del agua hemos identificado otros liderazgos importantes en los barrios de la ciudad. Estas personas enfrentan al menos dos problemas. El primero es de articulación, y es que la autoorganización ciudadana no es fácil en un país con un tejido social roto por las secuelas de la represión, la guerra y la criminalización social. El otro problema que enfrentan es saber hacia dónde centrar sus demandas.

La falta de una legislación de agua en Guatemala ha dado como resultado un laberinto burocrático para su administración. El marco legal vigente incluye 39 artículos constitucionales, 10 del Código Civil y diversas leyes y reglamentos. Actualmente la responsabilidad recae en 5 ministerios e incumbe también a sus dependencias y a las municipalidades locales.<sup>18</sup> Sin embargo, no hay una entidad que unifique y coordine estos esfuerzos.

El resultado de esto tiene dos caras. Por una parte, cada institución gestiona el tema del agua según su enfoque particular; y por la otra, el laberinto normativo también les permite evadir responsabilidad frente a las demandas ciudadanas.

Frente a un marco tan confuso, en un país donde el promedio de escolaridad es de seis años, las y los vecinos afectados no saben en dónde y cómo demandar que se respeten sus derechos. Sin la posibilidad de ejercer esa defensa por las vías institucionales, el mismo sistema les orilla a las acciones de hecho.

*La aprobación de una ley de aguas podría simplificar el marco legal para su administración, y haciendo que el sistema sea mucho más efectivo. Diversas propuestas plantean la creación de una autoridad nacional del agua, y aunque esto implica una fuerte inversión estatal, ofrecería más posibilidades de contratar el personal profesional y especializado con el que no cuentan las municipalidades. Bajo reglas y atribuciones claras, la ciudadanía tendría una mejor posibilidad de ejercer sus derechos y, con ello, de reducir los escenarios de conflictividad.*

### 3. Caso de Estudio #3: El negocio de la crisis

En la ciudad de Guatemala al laberinto burocrático de la administración del agua se le suma un actor más: la Empresa Municipal de Agua. Se trata de una empresa pública bajo control municipal, creada para administrar el agua en la ciudad, y cuyos fondos provienen exclusivamente de las tarifas que pagan las y los vecinos.

Es una dependencia a la que se dotó de funciones limitadas. No tiene voz, por ejemplo, para negar la autorización de un desarrollo inmobiliario que podría afectar el caudal de agua de la ciudad. Su operación se limita a dar mantenimiento al sistema de distribución y manejo de aguas y a brindar el servicio. Para ello, debido al debilitamiento de los mantos hídricos, recurre a comprar agua a empresas privadas que luego se encargan de distribuirlas en los barrios de la ciudad.<sup>19</sup> Nuevamente, no hay criterios técnicos y claros de cómo la municipalidad decide a qué barrios llevar el agua. Lo que sí hay son datos del negocio que representa este sistema paralelo de distribución.

En los últimos 4 años la Municipalidad de Guatemala gastó Q15 millones (\$1.9 millones) en comprar agua a empresas privadas. Concejales de oposición han criticado estos gastos por varias razones. Por una parte, porque esas compras se hacen bajo sistemas poco transparentes de contratación pública (una sola empresa, Distribuidora Aquino, concentra el 63% de la venta de agua al Estado en los últimos cuatro años); por otra parte, porque esa inversión podría dirigirse a perforar nuevos pozos.<sup>20</sup>

Más allá de la transparencia o la priorización en el gasto público, el sistema paralelo de compra de cisternas de agua evidencia un problema mayor: ¿de dónde sacan el agua las empresas si la ciudad no tiene agua?

Para ilustrar este problema, podemos dirigirnos a Canalitos, una colonia ubicada en la zona 24 de la ciudad de Guatemala. Está rodeada por barrancos que la aíslan del resto de la ciudad. Como pasa en el área norte, es una colonia bastante poblada, con poco acceso a servicios básicos y altos índices de violencia.

En Canalitos, su cobertura boscosa permite que el manto acuífero se recargue constantemente. Por eso tienen gran disponibilidad de agua, pero el problema en el lugar es la falta de inversión pública para mejorar el sistema de infraestructura que permita extraer esa agua y llevarla a los hogares.

Quienes sí están invirtiendo en la zona son las empresas privadas. Una en particular, Acuífero San Ángel, está perforando pozos en la zona para extraer y comercializar el agua. También están construyendo un sistema de tuberías para atravesar los barrancos y llevar esa agua a la zona 16, una zona de condominios de lujo.<sup>21</sup>

Para una parte de la comunidad, la presencia de la empresa es un problema, porque significa que les están quitando el agua que de por sí ya no llega a sus hogares. La otra parte de la comunidad se ha aliado a la empresa bajo la promesa de que esta les garantizará en un futuro el suministro que la municipalidad no es capaz de brindarles.

Esa paradoja ilustra uno de los grandes problemas de Guatemala: el fracaso (provocado o no) de lo público para justificar la privatización de los servicios.

Hasta el momento, las demandas de las y los vecinos no han tenido eco en las autoridades. Esto, a pesar de que investigaciones periodísticas demostraron que la empresa nunca hizo los estudios de impacto ambiental que exige la ley ni cuenta con los permisos necesarios para distribuir agua para consumo humano. Estas anomalías burlaron los controles de al menos tres instituciones diferentes.

*La falta de una ley de aguas que pueda establecer prioridades de uso y un mejor sistema de tarifas y compensaciones por su extracción ha favorecido que unas pocas empresas puedan lucrar con ella en detrimento de los intereses públicos.*

#### **4. El momento político y una crisis que alcanza a los intocables**

El cambio administrativo que no llegó al gobierno de la ciudad de Guatemala sí llegó a la presidencia del país. Las elecciones generales de 2023 dieron como ganador, contra todo pronóstico y a pesar de todos los obstáculos, a Bernardo Arévalo, un diplomático de carrera que venía de ser parte de la oposición política.

Aunque en su primer discurso como presidente electo, Arévalo no hizo una alusión directa a la ley de aguas, sí se comprometió a trabajar por una mejora en el suministro y en discursos posteriores reconoció: “que no tengamos un marco regulatorio para la distribución equitativa y racional entre los distintos usos del agua -industrial, agrícola, doméstico, público, etc.- es un problema nacional.”<sup>22</sup>

En el Congreso, el bloque oficialista del partido Semilla también ha mencionado a la ley de aguas como una prioridad. ¿Qué posibilidades hay de que se logre aprobar la ley después de 39 años de intentos? Para tener un mejor panorama hay que considerar varios factores.

Como se ha ilustrado con los casos anteriores, los problemas relacionados con el acceso al agua cada vez están golpeando más al centro urbano, lo que ha propiciado una mayor cobertura mediática del problema, una mejor organización social y una mayor demanda ciudadana.

Al mismo tiempo los efectos del cambio climático empiezan a golpear a las élites económicas que históricamente se aprovecharon de la falta de regulación para el uso del agua. En marzo de 2024, los empresarios de la palma africana (monocultivo que ha implicado la aceleración de la deforestación en el norte del país) comunicaron que su producción se vería afectada por la falta de lluvias.<sup>23</sup>

Lo mismo ocurrió a finales de ese mes con los empresarios del sector azucarero.<sup>24</sup> Si bien reconocían que el consumo nacional estaba cubierto, la falta de lluvias afectaría la producción para los mercados internacionales, para los cuales Guatemala es el quinto proveedor más importante.

Un tercer sector afectado por las condiciones de sequía ha sido el hidroeléctrico, responsable de generar el 52% de la demanda nacional.<sup>25</sup> Las condiciones actuales han llevado al gobierno a anunciar la puesta en marcha de un plan de emergencia que, en caso de agravarse la situación por el fenómeno de La Niña, podría implicar un racionamiento del servicio eléctrico.

En este contexto en que la crisis del agua afecta cada día más tanto al sector industrial como a los centros urbanos, se produce un momento político adecuado para un nuevo intento por lograr consensos sociales alrededor de una ley de aguas. Aunque las condiciones podrían estar dadas, aún hay obstáculos políticos por resolver.

Primero, en su apuesta legislativa el gobierno de Bernardo Arévalo priorizó la aprobación de una ley de competencia (otra ley que llevaba casi 40 años postergándose). Su aprobación permitirá ver la capacidad de negociación del oficialismo para impulsar una legislación que, al igual que pasa con la regulación del agua, podría afectar directamente los intereses de buena parte del sector privado.

De esa meta legislativa el oficialismo podría salir mucho más fortalecido de cara a intentar la aprobación de una ley de aguas o bien, se podrá tener un mejor retrato de sus capacidades de cabildeo. Por ahora, esas capacidades no son muchas.

Cabe recordar que Bernardo Arévalo ganó la presidencia sin una mayoría suficiente en el Congreso. De esa cuenta, el bloque Semilla solo cuenta con 23 de 160 escaños. Esa cifra no solo los deja muy lejos de los 81 votos que se requieren para aprobar una ley, sino que les obliga a negociar con otras fuerzas políticas. Por ahora, la alianza legislativa que han tejido ha sido bastante endeble y propensa a fracturarse.

En una situación política como está, el impulso de una legislación de aguas dependerá en gran medida de la presión y la demanda ciudadana. El factor más alentador es precisamente ese: en medio de la crisis, la población urbana cada vez es más consciente de las problemáticas relacionadas con el agua y cada vez está más activa en la defensa y promoción de sus derechos.

## Conclusiones y recomendaciones:

1. **Exploración de Opciones Ejecutivas para la Gestión del Agua.** Dada la fragmentación del Congreso son pocas las oportunidades para que el gobierno de Bernardo Arévalo consiga la aprobación de una Ley de Aguas. Frente a esa posibilidad deben explorarse otras opciones que dependan únicamente del Organismo Ejecutivo tales como la creación de una Política o un Programa Nacional de Agua que canalice financiamiento internacional para apoyar a las municipalidades en la creación de plantas de tratamiento o sistemas de capacitación, y en la profesionalización de personal técnico de las distintas oficinas municipales de agua.
2. **Promoción de Diálogos Ciudadanos Locales para la Regulación del Agua.** Es necesario que las discusiones sobre una regulación del agua dejen de ser exclusivamente entre líderes de organizaciones a nivel nacional. Ello no solo genera desconfianza en la población, sino que impide que la ciudadanía misma pueda apropiarse del tema y de su promoción. Se sugiere fomentar diálogos ciudadanos a nivel local que permitan identificar mejor las problemáticas locales y comprenderlas desde una perspectiva transversal.
3. **Establecimiento de Alianzas con Organizaciones de Base y Comunidades Indígenas para la Legislación del Agua.** Es importante establecer alianzas con organizaciones de base, especialmente con comunidades indígenas y locales que son directamente afectadas por la gestión del agua, para unificar esfuerzos y voces en la abogacía de la legislación. Esto puede comprender a organizaciones como Maíz de Vida, que articula esfuerzos a nivel nacional; el Bufete de Pueblos Indígenas, que actualmente es una de las organizaciones más activas en el acompañamiento legal de casos de contaminación; o JusticiaYa y el Instituto25A, que hacen trabajo de difusión y concientización a nivel urbano. Un caso importante de mencionar es el de la

Comisión Diocesana de Defensa de la Naturaleza, de la Diócesis de Santa Rosa de Lima, jóvenes de esta organización fueron capacitados y adquirieron equipo básico que les permite monitorear los niveles de contaminación de las fuentes de agua de sus comunidades, frecuentemente amenazadas por la industria minera.

4. **Apoyo a los Medios de Comunicación Independientes para Investigar Delitos Ambientales.** En la coyuntura guatemalteca actual es difícil prever un cambio en el sector justicia que permita reducir los indicadores de impunidad en cuanto a delitos ambientales como la contaminación de agua o el desvío de ríos. Frente a ese contexto, es recomendable la creación de programas de apoyo para que medios de comunicación independientes puedan realizar investigaciones relacionadas con la protección de las fuentes de agua. En el contexto actual, el periodismo puede suplir las deficiencias de investigación del actual Ministerio Público y promover una mayor demanda social por justicia ambiental.
5. **Fomento del Apoyo a Organizaciones de Investigación y Seguimiento del Agua.** Es importante generar más apoyo hacia las organizaciones que estudian y dan seguimiento al agua. Entre ellas se puede mencionar el Instituto de Investigación en Ciencias Naturales y Tecnología (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar; el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala o el Observatorio de Industrias Extractivas.
6. **Acercamiento a Sectores Empresariales Independientes del CACIF para la Reforma del Estado en Materia de Agua.** Es recomendable promover acercamientos con sectores empresariales que no necesariamente estén vinculados al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), tales como el Consejo Nacional Empresarial y/o otras empresas medianas y pequeñas que puedan ser más proclives a una reforma del Estado en materia de agua.

## NOTAS

- 1 Datos proporcionados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en 2023.
- 2 Cid Gallup, *Encuesta de Opinión Pública 2022*.
- 3 Universidad Rafael Landívar, Gota a Gota el Agua se Acota.
- 4 G. Woltke, "Asamblea de los pueblos: 'El agua puede ser un punto de concertación para pueblos indígenas, políticos y empresarios'" *Plaza Pública*.
- 5 *Prensa Libre*, "Denuncian a empresas por desvío de ríos."
- 6 *Plaza Pública*, "Una ley de aguas para el país de nunca jamás."
- 7 H. Waxenecker, Economía de Captura en Guatemala: Desigualdad, Excedentes y Poder.
- 8 Organización Panamericana de la Salud, "Agua y saneamiento en Guatemala."
- 9 *Nómada*, "Cómo ganar una elección presidencial."
- 10 *Plaza Pública*, "Tambalea la estructura que heredó Ricardo Quiñónez."
- 11 Fundación para la Conservación del Agua en la Región Metropolitana de Guatemala (FUNCAGUA), *Informe del Estado del Agua de la Región Metropolitana de Guatemala 2022: El Agua Nos Une*.
- 12 *Quorum*, "Mapas: Situación del agua en Guatemala."
- 13 *Ojoconmipisto*, "Bethania, una de esas zonas poco atendidas por la municipalidad de Guatemala."
- 14 *Quorum*, "Así investigamos el agua."
- 15 *Quorum*, "Agua para edificios de lujo y sedes municipales en la capital."
- 16 *Quorum*, "Mapas: Situación del agua en Guatemala."
- 17 *Quorum*, "Nimajuyú: el proyecto de agua más grande que nunca llegó a zona 21."
- 18 D. Padilla Vassaux, *La Ley de Aguas y la Regulación del Derecho Humano al Agua en Guatemala: Debates y Desafíos*.
- 19 *Plaza Pública*, "Empagua y el negocio de los camiones cisterna."
- 20 *Ojoconmipisto*, "Agua para municipalidades: millones para pipas."
- 21 *Quorum*, "Canalitos: El negocio de controlar el agua."
- 22 AGN, "Presidente Arévalo: El agua existe antes de toda la creación."
- 23 *Prensa Libre*, "Sectores agrícolas ya reportan pérdidas o bajo rendimiento por efectos del Niño."
- 24 *Prensa Libre*, "La sequía en la Costa Sur guatemalteca pone en alerta al sector azucarero."
- 25 *Prensa Libre*, "Declaran estado de emergencia en el sistema eléctrico guatemalteco por fenómeno El Niño."

## BIBLIOGRAFÍA

Cid Gallup. *Encuesta de Opinión Pública 2022*. 2022.

Fundación para la Conservación del Agua en la Región Metropolitana de Guatemala (FUNCAGUA). *Informe del Estado del Agua de la Región Metropolitana de Guatemala 2022: El Agua Nos Une*. 2022.

Nómada. “Cómo ganar una elección presidencial.” 2019. <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/grafico-como-ganar-una-eleccion-presidencial/>.

Organización Panamericana de la Salud. “Agua y saneamiento en Guatemala.” 19 de agosto de 2015. <https://www.paho.org/es/noticias/19-8-2015-agua-saneamiento#:~:text=Guatemala%20cuenta%20con%20las%20condiciones,un%2010%25%20a%20nivel%20nacional>.

Ojoconmipisto. “Agua para municipalidades: millones para pipas.” 2023. <https://www.ojoconmipisto.com/agua-municipalidades-millones-pipas/>.

Ojoconmipisto. “Bethania, una de esas zonas poco atendidas por la municipalidad de Guatemala.” 2023. <https://www.ojoconmipisto.com/bethania-una-de-esas-zonas-poco-atendidas-por-la-municipalidad-de-guatemala/>.

Padilla Vassaux, D. *La Ley de Aguas y la Regulación del Derecho Humano al Agua en Guatemala: Debates y Desafíos*. 2020.

Plaza Pública. “Empagua y el negocio de los camiones cisterna.” 2023. <https://www.plazapublica.com.gt/content/empagua-y-el-negocio-de-los-camiones-cisterna>.

Plaza Pública. “Tambalea la estructura que heredó Ricardo Quiñónez.” 2023. <https://www.plazapublica.com.gt/aclaracion/informacion/tambalea-la-estructura-que-heredo-ricardo-quinonez>.

Plaza Pública. “Una ley de aguas para el país de nunca jamás.” 28 de marzo de 2022. <https://www.plazapublica.com.gt/content/una-ley-de-aguas-para-el-pais-de-nunca-jamas>.

Prensa Libre. “Declaran estado de emergencia en el sistema eléctrico guatemalteco por fenómeno El Niño.” 12 de mayo de 2023. <https://www.prensalibre.com/economia/declaran-estado-de-emergencia-en-el-sistema-electrico-guatemalteco-por-fenomeno-el-nino/>.

Prensa Libre. “Denuncian a empresas por desvío de ríos.” 11 de abril de 2022. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/denuncian-a-empresas-por-desvio-de-rios/>.

Prensa Libre. “La sequía en la Costa Sur guatemalteca pone en alerta al sector azucarero.” 3 de mayo de 2023. <https://www.prensalibre.com/economia/la-sequia-en-la-costa-sur-guatemalteca-pone-en-alerta-al-sector-azucarero>.

Prensa Libre. “Sectores agrícolas ya reportan pérdidas o bajo rendimiento por efectos del Niño.” 3 de mayo de 2023. <https://www.prensalibre.com/economia/sectores-agricolas-ya-reportan-perdidas-o-bajo-rendimiento-por-efectos-del-nino/>.

Quorum. “Agua para edificios de lujo y sedes municipales en la capital.” 2023. [https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/agua\\_edificios\\_muniguate/](https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/agua_edificios_muniguate/).

Quorum. “Así investigamos el agua.” 2023. [https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/asi\\_investigamos\\_agua/](https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/asi_investigamos_agua/).

Quorum. “Canalitos: El negocio de controlar el agua.” 2023. [https://quorum.gt/medioambiente/canalitos/agua\\_canalitos/](https://quorum.gt/medioambiente/canalitos/agua_canalitos/).

Quorum. “Mapas: Situación del agua en Guatemala.” 2023. [https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas\\_situacion\\_agua\\_guatemala/](https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/mapas_situacion_agua_guatemala/).

Quorum. “Nimajuyú: el proyecto de agua más grande que nunca llegó a zona 21.” 2023. [https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/nimajuyu\\_empagua/](https://quorum.gt/especiales/hidrocracia/nimajuyu_empagua/).

Universidad Rafael Landívar. *Gota a Gota el Agua se Acota*. 2016.

Wachenecker, H. *Economía de Captura en Guatemala: Desigualdad, Excedentes y Poder*. 2021.

Woltke, G. “Asamblea de los pueblos: ‘El agua puede ser un punto de concertación para pueblos indígenas, políticos y empresarios.’” *Plaza Pública*, 2021. <https://www.plazapublica.com.gt/content/asamblea-de-los-pueblos-el-agua-puede-ser-un-punto-de-concertacion-para-pueblos-indigenas-0>



**Latin America  
Program**



**Environmental Change  
and Security Program**

Woodrow Wilson International Center for Scholars  
One Woodrow Wilson Plaza  
1300 Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20004-3027

## **Wilson Center**

-  [wilsoncenter.org](https://wilsoncenter.org)
-  [woodrowwilsoncenter](https://www.facebook.com/woodrowwilsoncenter)
-  [@TheWilsonCenter](https://twitter.com/TheWilsonCenter)
-  [@thewilsoncenter](https://www.instagram.com/thewilsoncenter)
-  [The Wilson Center](https://www.linkedin.com/company/the-wilson-center)

## **Latin America Program**

-  [wilsoncenter.org/latin-america-program](https://wilsoncenter.org/latin-america-program)
-  [@LATAMProg](https://twitter.com/LATAMProg)
-  [Latin America Program](https://www.youtube.com/channel/UCqWz1vXUg1t1vXUg1t1vXUg)
-  [wilsoncenter/the-latin-american-program](https://www.linkedin.com/company/wilsoncenter/the-latin-american-program)

## **Environmental Change and Security Program**

-  [wilsoncenter.org/ecsp](https://wilsoncenter.org/ecsp)
-  [ecsp@wilsoncenter.org](mailto:ecsp@wilsoncenter.org)
-  [linkedin.com/environmental-change-and-security-program](https://www.linkedin.com/company/environmental-change-and-security-program)
-  [ecspwwc](https://www.facebook.com/ecspwwc)
-  [@newsecuritybeat](https://twitter.com/newsecuritybeat)
-  [@newsecuritybeat](https://www.instagram.com/newsecuritybeat)